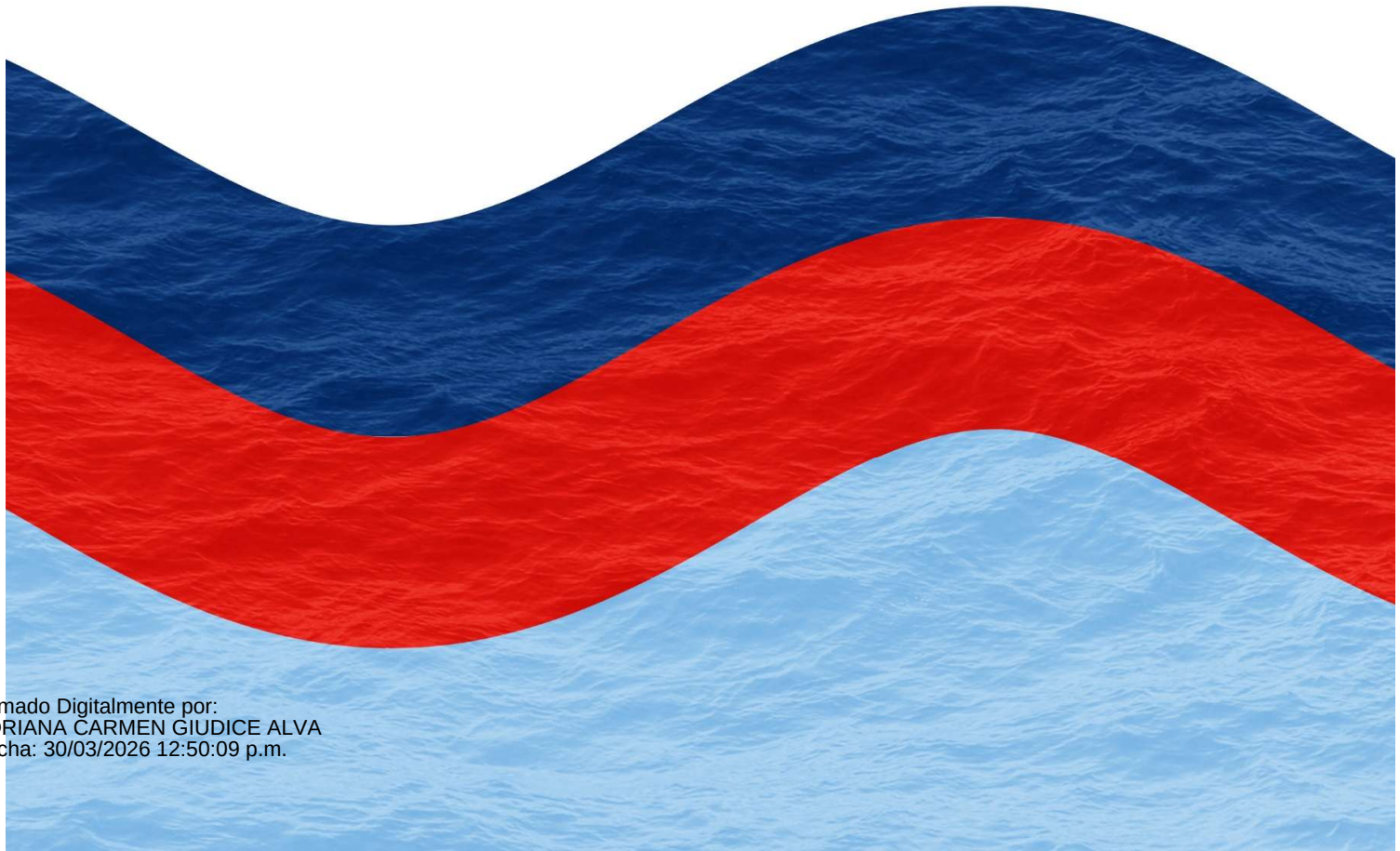
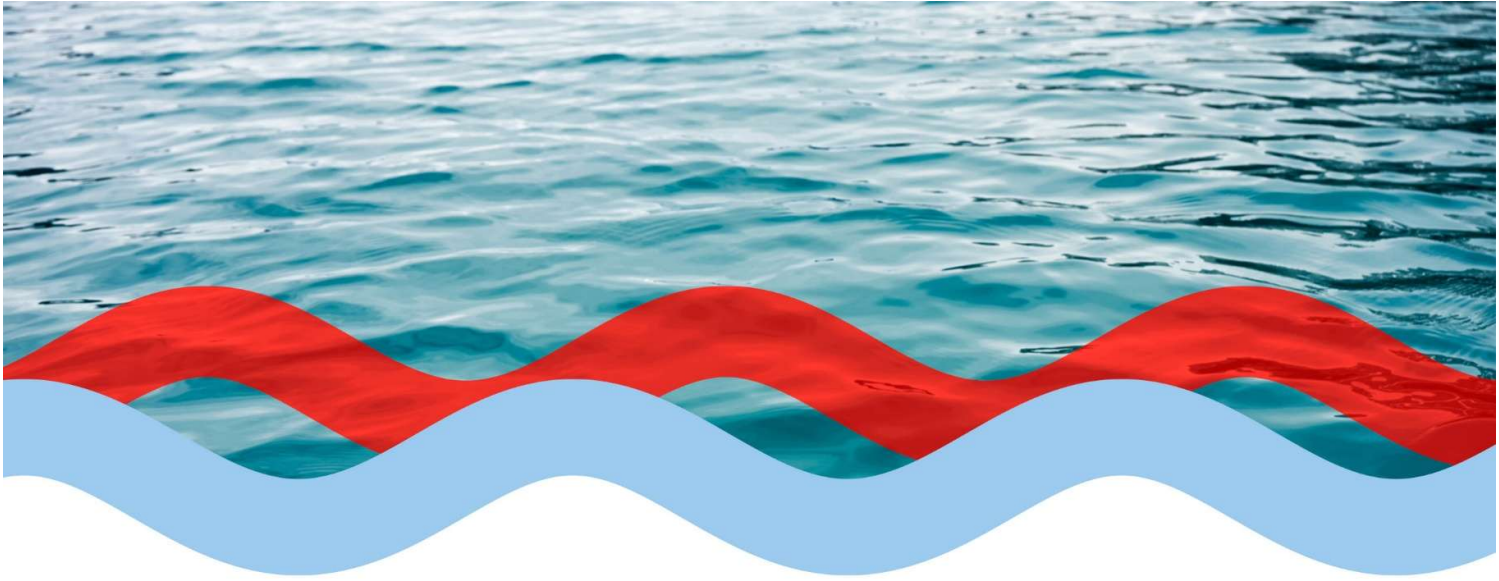
Austral Group
Austevoll Seafood Company

Memoria Anual 2025



Firmado Digitalmente por:
ADRIANA CARMEN GIUDICE ALVA
Fecha: 30/03/2026 12:50:09 p.m.

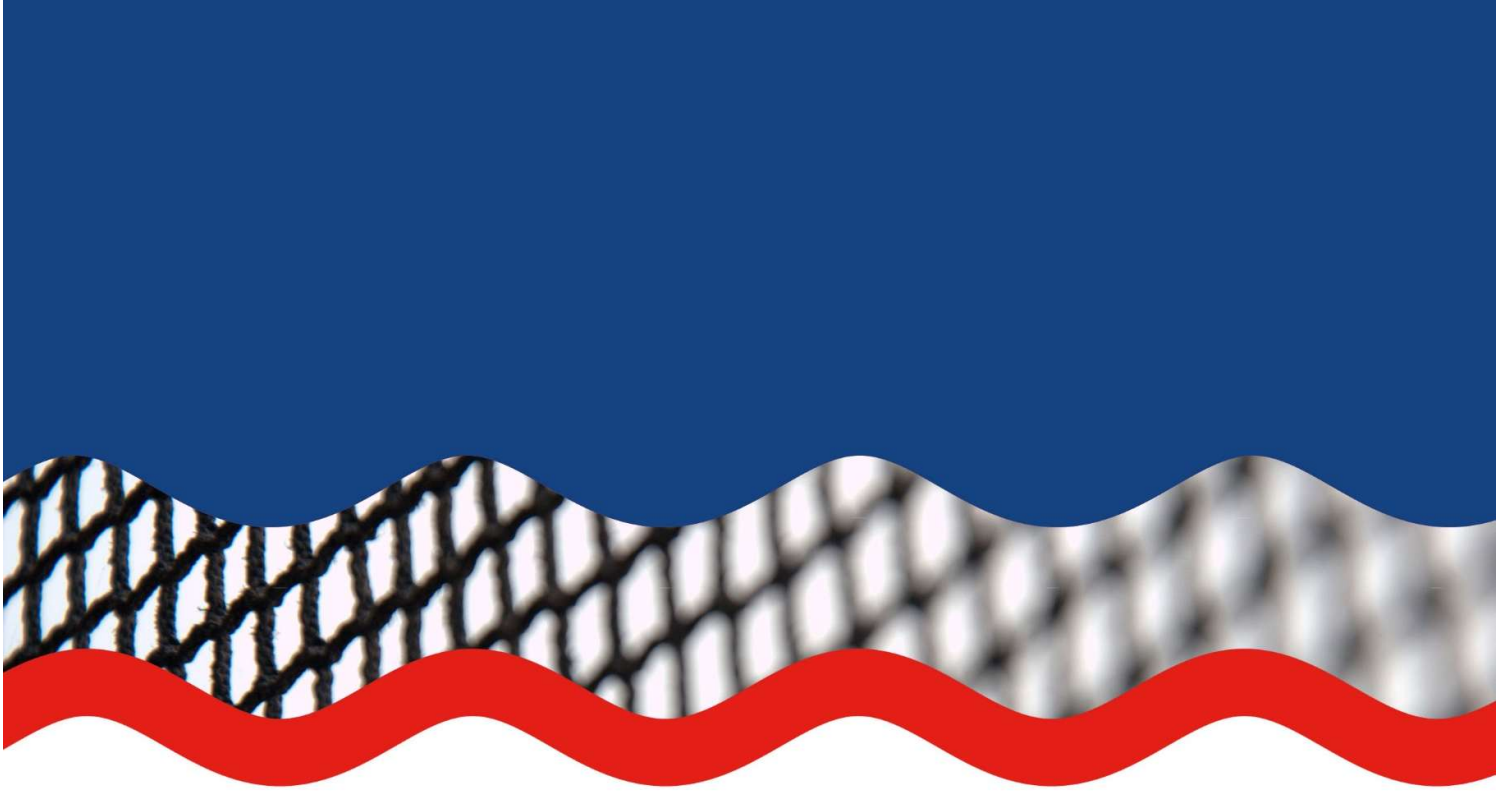


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Austral Group S.A.A. durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.

ADRIANA CARMEN GIUDICE ALVA
GERENTE GENERAL

Febrero de 2026



Sección 1

Datos Generales

- Austral Group S.A.A. (en adelante Austral) es una sociedad anónima abierta con plazo de duración indeterminada que fue constituida el 10 de diciembre de 1996 mediante escritura pública extendida ante el Notario Público Dr. Manuel Reátegui Tomatis e inscrita en la partida electrónica Nº 11245506 del Registro Público de Personas Jurídicas de Lima.

- Austral forma parte del Grupo Económico Austevoll Seafood ASA, empresa listada en Oslo Bourse. El objeto social de las principales entidades que conforman el grupo es la extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de especies hidrobiológicas. Como una pesquera pelágica integrada y especialista en alimentos marinos, Austevoll opera por medio de subsidiarias, compañías asociadas, embarcaciones pesqueras con licencia de cuotas en tres de los países pesqueros más importantes: Noruega, Chile y Perú. Comprometidos con brindar productos de calidad a sus clientes, Austevoll emplea una sofisticada tecnología y estrategias de pesca responsable para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos sin comprometer su sostenibilidad.

- A diciembre de 2025, el capital social de Austral inscrito en Registros Públicos asciende a S/.388’504,881.00, representado por 259’003,254 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/. 1.50, las cuales pertenecen a una sola serie, todas con los mismos privilegios y se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

- El único accionista con una participación mayor al 5% (90.12%) en el capital social es Dordogne Holdings Inc., domiciliada en Panamá. Dordogne Holdings Inc. pertenece a Austevoll Seafood ASA.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2025, la estructura accionarial de Austral era la siguiente:

Acciones comunes:

Tenencia	N° de Accionistas	N° de Acciones	% de Participación
Menor al 1%	1,069	15’505,597	5.99%
Entre 1% - 5%	1	10’071,427	3.89%
Entre 5%-10%	0	0	0.00%
Mayor al 10%	1	233’426,230	90.12%
Total	**1,071**	**259,003,254**	**100.00%**



Sección 2

Descripción de Operaciones y Desarrollo

OBJETO SOCIAL Y CIIU:

Austral tiene por objeto principal dedicarse a la actividad pesquera industrial incluyendo la extracción de recursos hidrobiológicos, su procesamiento y posterior comercialización tanto para el Consumo Humano Directo como Indirecto (CIIU Nº 1020 Rev.4).

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Las actividades del sector se rigen por el Decreto Ley Nº 25977, Ley General de Pesca, y su Reglamento, Decreto Supremo Nº 012-2001-PE, normas que fijan la intervención del Estado en esta actividad con el objeto de promover su desarrollo sostenible como fuente de alimentación, empleo e ingresos, asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos y optimizar los beneficios económicos de la misma, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional recae en el Ministerio de la Producción (PRODUCE), entidad encargada de establecer vedas biológicas durante las épocas reproductivas de la anchoveta o cuando se cubre la cuota de extracción recomendada por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Hasta antes del 2009, las actividades extractivas se desarrollaron en función de los permisos de pesca autorizados por el Ministerio de la Producción dentro de las temporadas de pesca establecidas bajo un esquema de cuota global conocido como “Carrera Olímpica”. Dicho esquema consistía en la competencia de todas las embarcaciones para capturar la mayor cantidad de anchoveta disponible en el menor tiempo posible, originando un incremento en los volúmenes extraídos diariamente, y la consecuente reducción de la duración de las temporadas de pesca (las temporadas de pesca para el año 2008, último año de vigencia de este sistema, tuvieron una duración conjunta de 52 días).

A partir del 2009, entró en vigor el régimen de “Límites Máximos de Captura por Embarcación - LMCE” para la pesca de las especies anchoveta y anchoveta blanca destinadas al Consumo Humano Indirecto. A través de este sistema, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1084, se asignó un Porcentaje Máximo de Captura a cada Embarcación (PMCE) sobre la base de su récord histórico de pesca y la capacidad de bodega autorizada en su permiso de pesca. Como consecuencia de este nuevo régimen, se ha visto reducida la presión diaria sobre el recurso en pro de garantizar su sostenibilidad, extendiéndose los días de pesca con un impacto muy positivo en la calidad de la harina de pescado producida.

De acuerdo con este nuevo régimen pesquero, Austral tiene asignado un Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) de 6.984580% para la Zona Centro-Norte y un PMCE de 3.979897% para la Zona Sur. Con dichos porcentajes, Austral ocupa la 5ta posición en el ranking de las principales empresas con mayor PMCE en las zonas Centro-Norte y Sur.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un desembarque a nivel nacional de 4’611,970 TM de anchoveta destinada al Consumo Humano Indirecto, cifra ligeramente inferior en 1% al desembarque registrado el año anterior (4’657,841 TM).

Cerramos el año 2024 con una cuota a nivel nacional de 2.51 millones de TM para la zona Centro-Norte. Austral logró capturar el 97% de su cuota asignada mientras que a nivel nacional el cumplimiento de la cuota fue del 96%.

Para el año 2025, la primera temporada de pesca en la zona Centro-Norte inició en abril con una cuota de 3 millones de TM fijada por PRODUCE. La temporada concluyó el 24 de julio con un nivel de cumplimiento nacional de 83% (en el 2024 la cuota fue de 2.48 millones de TM con un nivel de cumplimiento del 98%). Austral alcanzó una captura del 82% respecto de su cuota brindada.

La segunda temporada de pesca para la zona Centro-Norte 2025 inició en noviembre con una cuota a nivel nacional de 1.63 millones de TM, capturándose el 86% al 31 de diciembre (la cuota fue de 2.51 millones de TM en el 2024, capturándose el 79% al 31 de diciembre). Al cierre de la segunda temporada, Austral logró la captura del 100% de su cuota.

Respecto de la zona sur del litoral, se realizaron dos temporadas de pesca de anchoveta de manera sucesiva con dos cuotas similares de 251,000 TM cada una. Al 31 de diciembre de 2025, Austral registró un desembarque 100,049 TM de anchoveta en su planta de Ilo representando un crecimiento de 204% respecto del año anterior. El 100% de este desembarque provino de armadores terceros.

El desembarque de anchoveta en nuestras plantas proveniente tanto de nuestra flota como de armadores terceros fue de 478,370 TM para el año 2025, cifra superior en 18% frente a lo desembarcado en el 2024 (405,798 TM), obteniendo de esta manera una participación de 10.4 % en la descarga a nivel nacional.

Por el lado del negocio de Consumo Humano Directo, la captura propia al 31 de diciembre de 2025 fue de 14,199 TM de jurel y 815 TM de caballa (8,257 TM de jurel y 2,701 TM de caballa en el mismo periodo de 2024) destinadas a la producción de congelados y venta de frescos. No se adquirió materia prima de terceros durante el 2025.

DESEMPEÑO OPERATIVO POR UNIDADES DE NEGOCIO

Capacidad Operativa

Al 31 de diciembre del 2025, Austral cuenta con cuatro plantas de producción de harina y aceite de pescado y una planta de congelados estratégicamente distribuidas a lo largo del litoral. Las licencias de operación de nuestras plantas operativas son las siguientes:

CHD	PLANTA	CHI
Congelado: 600 TM por día	COISHCO	Harina de pescado 160TM x Hora
	CHANCAY	Harina de pescado 130TM x Hora
	PISCO	Harina de pescado 120TM x Hora
	ILO	Harina de pescado 100TM x Hora



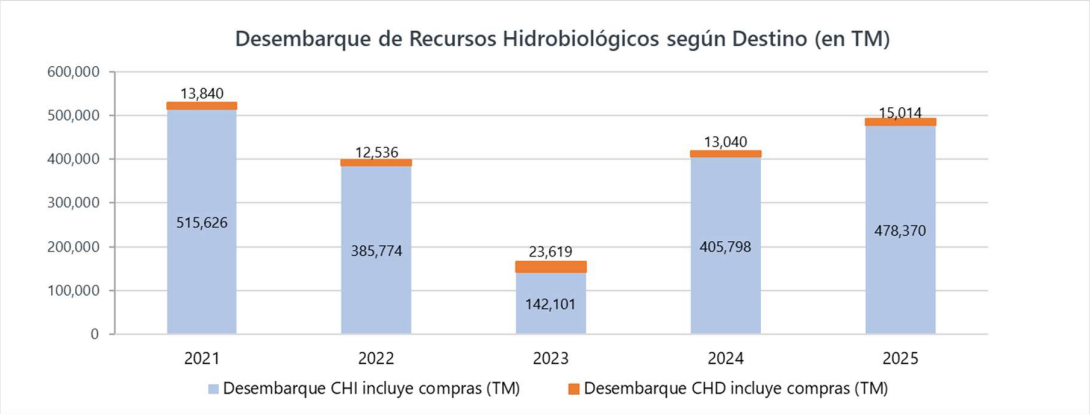
La flota de Austral al 31 de diciembre de 2025 está compuesta por diecinueve (19) embarcaciones operativas. La flota tiene una capacidad de bodega conjunta de 10,645.76 m3, de las cuales trece (13) embarcaciones poseen sistema refrigerado de recirculación de agua (RSW) con una capacidad de bodega conjunta de 8,024.02 m3.

Por otro lado, se adjunta el detalle de las embarcaciones y sus respectivas licencias en garantía según lo señalado en la Nota “Otros Pasivos Financieros” de los Estados Financieros Anuales:

ENTIDA FINANCIERA	Embarcación Garantizada	PERMISO DE PESCA
Cooperatieve Rabobank U.A.	EP Norma y Piti	Piti: R.D. N° 235-2007-PRODUCE/DGEPP Norma: R.D. N° 047-2001-PE/DNEPP
Banco Internacional del Perú S.A.A.	EP Casaca, Ligrunn y Juancho	Casaca: R.D. N° 047-2001-PE/DNEPP Ligrunn: R.D. N° 012-2017-PRODUCE/DGPCHDI Juancho: R.D. N° 204-2000-PE-DNE
Banco del Crédito del Perú	EP Estela de Plata II, Don Ole y Malena	Estela de Plata II: R.D. N° 047-2001-PE/DNEPP Don Ole: R.D. N° 081-2016-PRODUCE/DGCHI Malena: R.D. N° 012-2017-PRODUCE/DGPCHDI

Desembarque total

El desembarque total CHI y CHD registrado por Austral proveniente tanto de su flota propia como de armadores terceros fue de 493,383 TM durante el año 2025, cifra superior en un 18% respecto a lo alcanzado el año anterior (418,838 TM en el 2024).



Harina y Aceite de Pescado

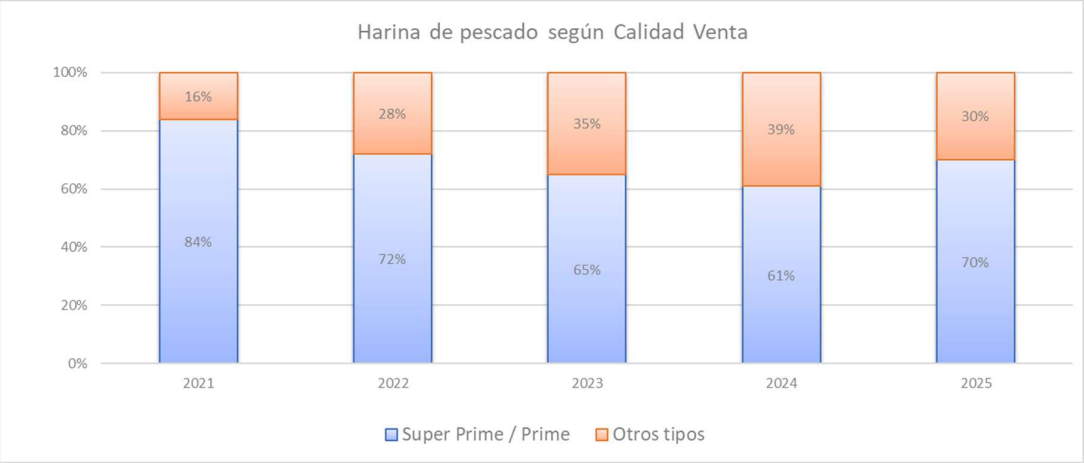
Desembarque:

Según PRODUCE, el desembarque nacional de anchoveta destinado a la producción de harina y aceite de pescado fue de 4'611,970 TM para el 2025, de las cuales 478,370 TM equivalente al 10.4% fue descargado en nuestras plantas.

Producción de Harina:

La producción de harina de pescado de Austral alcanzó las 112,465 TM para el año 2025, cifra superior en un 16% a la alcanzada el año anterior (96,638 TM).

Para el año 2025, la participación de las harinas Super Prime y Prime fue del 70%, superando el 61% del año anterior. Las temporadas de pesca estuvieron diferenciadas en cuanto a la distribución de la pesca, permitiendo el procesamiento de materia prima en Coishco, Chancay y Pisco en la primera temporada y concentrándose más al norte en la segunda temporada, siendo Coishco la planta con mayor procesamiento. Adicionalmente, las buenas características de la materia prima en contenido graso y proteico se ve reflejada en el buen desempeño de las operaciones con una mejor extracción de la grasa y un adecuado control del contenido de humedad que permitió un importante contenido de proteína en la harina producida.



Producción de Aceite:

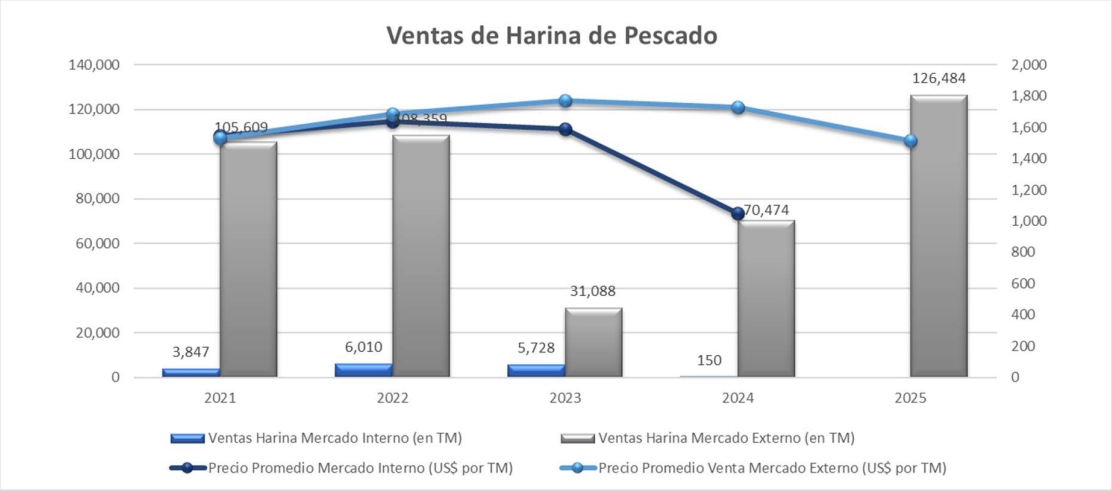
La producción de aceite de pescado de Austral alcanzó las 15,490 TM, cifra superior en un 19% frente a lo registrado el año anterior (13,038 TM).

Venta de Harina:

Para el año 2025 las exportaciones de harina de pescado a nivel nacional alcanzaron un total de 1’273,478 TM y tuvieron un precio promedio de US$ 1,460.06 por TM.

Las ventas de harina de pescado al mercado externo por parte de Austral representaron el 100% de sus ventas en volumen, de tal manera, nuestras exportaciones de harina de pescado ascendieron a 126,484 TM en el 2025, representando un incremento del 79% frente a lo registrado el año anterior. Los principales destinos de exportación de harina de pescado fueron China (53%), Alemania (15%), Japón (10%) y Ecuador (8%).

El precio promedio por tonelada de harina de Austral fue de US$ 1,513.43, precio inferior en 13% al registrado el año anterior.

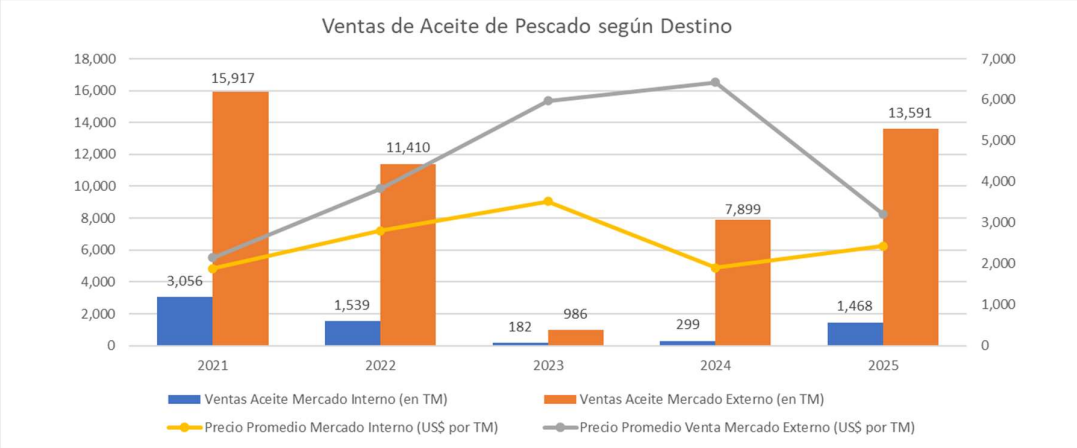


Venta de Aceite

En el año 2025, las exportaciones de aceite crudo de pescado a nivel país alcanzaron un total de 128,135 TM y registraron un precio promedio de US$ 2,985.21 por TM.

Las exportaciones de aceite de pescado de Austral ascendieron a 13,591 TM representando el 90% del total de las ventas de este producto. Este volumen exportado es superior en un 72% respecto del volumen exportado el año anterior (7,899 TM). Los principales destinos de exportación de aceite de pescado fueron Noruega (48%), Bélgica (20%) y China (12%).

El precio de venta promedio de Austral del aceite de pescado durante el año 2025 fue de US$ 3,127.13, inferior en un 50% al precio promedio obtenido el año anterior.

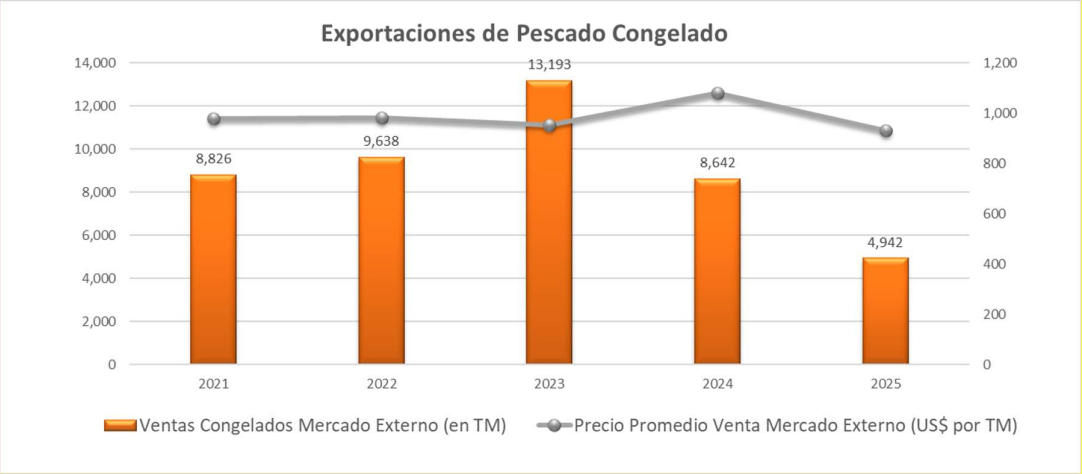


Congelados y Frescos

Congelados

Durante el año 2025, Austral registró ventas por un volumen de 5,166 TM. El principal destino fue el mercado externo que representó el 96% de las ventas. Las principales especies comercializadas fueron el jurel, la caballa y el bonito.

Se mantuvo una alta demanda de pelágicos congelados por parte de África. Nuestros principales destinos de exportación fueron Costa de Marfil (71%) y Sri Lanka (24%). Asimismo, mantuvimos nuestras ventas de Calidad B de jurel y caballa en el mercado africano, generando una mayor rentabilidad para el negocio de CHD.



Pescado fresco

Durante el año 2025, se realizaron ventas de pescado fresco para Consumo Humano Directo por 9,733 TM correspondiente a las especies de jurel y caballa. Nuestros principales clientes fueron las plantas de congelado de Tambo de Mora y Callao, y los clientes de la industria conservera de Chimbote.

ETICA, INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Gobierno Corporativo

En Austral, la gestión del Gobierno Corporativo no se limita al cumplimiento de una normativa, sino que constituye la base fundamental de nuestra relación con los inversionistas y demás grupos de interés. Hemos consolidado un ecosistema institucional que integra las mejores prácticas internacionales de ética, transparencia y gestión de riesgos, adaptándolas con precisión a las exigencias y pilares estratégicos del mercado de valores peruano.

Estas prácticas se encuentran formalizadas en nuestro “Código de Buen Gobierno Corporativo”, el cual rige el correcto desempeño de los órganos de gestión y garantiza el respeto absoluto a los derechos de los accionistas. Un pilar importante de esta estructura es la gestión del Directorio, órgano que anualmente se somete a un proceso de autoevaluación anónima y confidencial. Consideramos que esta buena práctica resulta importante para fortalecer nuestra cultura organizacional, permitiendo identificar brechas de desempeño y oportunidades de mejora que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía bajo un estándar de excelencia.

Fortalecimiento del Sistema de Cumplimiento y Protección de Datos

Durante el año 2025, el Directorio aprobó la designación de la Oficial de Protección de Datos Personales, recayendo esta responsabilidad en la Sra. Roxana Cuba. Para garantizar la autonomía técnica y la imparcialidad en sus funciones, esta posición reporta funcionalmente al Comité de Auditoría, lo que asegura una supervisión independiente del cumplimiento normativo en toda la organización.

Este fortalecimiento institucional vino acompañado de una actualización integral de nuestra Política de Protección de Datos Personales. El nuevo documento no solo se alinea con la legislación vigente en el Perú, sino que incorpora las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos de privacidad.

Complementariamente, hemos desplegado las siguientes acciones:

- Programas de Capacitación Continua: Dirigidos a todo el personal, con el fin de arraigar una cultura de tratamiento responsable de datos y concientización sobre la seguridad de la información.

- Monitoreo y Auditoría: A través del Plan Anual de Auditoría Interna, hemos integrado revisiones específicas y técnicas sobre el sistema de protección de datos, evaluando constantemente la eficacia de los controles establecidos y promoviendo un ciclo de mejora continua que mitigue cualquier vulnerabilidad potencial.

Compromiso con la Ética y Cumplimiento Normativo

Durante el ejercicio 2025, Austral llevó a cabo una revisión de su Política de Conflicto de Interés. Esta actualización tuvo como propósito principal brindar mayor claridad y precisión a los colaboradores sobre los mecanismos de declaración y gestión de posibles conflictos, fortaleciendo así nuestro Modelo de Prevención de Delitos. En este sentido, se ajustaron las disposiciones relativas a la contratación de bienes y servicios, estableciendo prohibiciones específicas y un régimen de sanciones para quienes contravengan los lineamientos éticos de la sociedad.

En el ámbito internacional, y reafirmando nuestro compromiso con el respeto a la dignidad humana, hemos actualizado nuestra matriz de riesgos en materia de Derechos Humanos. Este proceso se realizó en estricto cumplimiento de la ley noruega Transparency Act, incluyendo la elaboración de planes de mitigación y el reporte correspondiente. Es importante destacar que todos los riesgos identificados en esta matriz cuentan con medidas de control específicas que son sometidas a auditorías internas y externas de manera periódica durante el año.

Gestión de Riesgos en la Cadena de Valor y Cultura Organizacional

La cultura ética de Austral se extiende desde nuestras oficinas administrativas hasta nuestras plantas y operaciones en el mar. Durante el 2025, mantuvimos un esfuerzo constante en la capacitación de nuestro capital humano. Es un logro destacar que nuestros capitanes de navegación alcanzaron un 100% de participación activa en los programas de ética y cumplimiento, y nuestros empleados y obreros un cumplimiento del 98%. Esta formación se focalizó especialmente en las áreas con mayor exposición a riesgos operativos y regulatorios, para la prevención de actos de corrupción y soborno, garantizando una gestión responsable y sostenible en cada una de nuestras actividades.

Nuestra relación con los socios estratégicos también se rige por estos estándares. Implementamos jornadas de capacitación virtual para proveedores, logrando un 94% de participación y adhesión al Código de Ética y Conducta para Proveedores. Asimismo, el 100% de los armadores pesqueros que mantienen operaciones con Austral han cumplido satisfactoriamente con los talleres de formación en nuestros programas de ética, compliance y derechos humanos, fortaleciendo nuestros lineamientos de integridad.

El Canal de Integridad como Garantía de Transparencia

Finalmente, Austral pone a disposición de sus colaboradores, proveedores, clientes y la comunidad en general su Canal de Integridad. Este es un canal seguro, profesional y estrictamente confidencial para denunciar cualquier posible incumplimiento al Código de Ética o al Modelo de Prevención de Delitos, así como prácticas contrarias a los Derechos Humanos.

Con el objetivo de maximizar la objetividad y la confianza en este sistema, desde el año 2025 la administración del Canal de Integridad está a cargo de la firma Ernst & Young (EY) como tercero independiente. Esta gestión externa garantiza el anonimato total de los denunciantes y asegura que el manejo de la información esté libre de conflictos de interés o represalias. Este canal no solo es una herramienta de control, sino un pilar fundamental que reafirma nuestro compromiso irrenunciable con los más altos estándares éticos y la integridad corporativa.

LOGROS Y RECONOCIMENTOS

Durante el 2025, Austral obtuvo la firma del segundo “Acuerdo de Producción Limpia” con el Ministerio del Ambiente, alcanzando así el Nivel 2 de este reconocimiento. Asimismo, el Ranking MERCO reconoció a la empresa en el Top 2 Empresas con “Mejor Reputación dentro del Sector Pesca” y a nuestra gerente general, Adriana Giudice, dentro del “Top 100 de Líderes Empresariales”.

Continuando con nuestro compromiso hacia una gestión cada vez más responsable, la empresa fue nuevamente reconocida por Perú Sostenible con el “Distintivo Empresa con Gestión Sostenible (EGS)”, demostrando de esta manera sólidos avances que año a año venimos realizando en línea con una pesca responsable.

Por el lado de la Excelencia Operacional, Austral fue reconocida con el “Premio Nacional 5S Kaizen Categoría Plata” para sus plantas de producción ubicadas en Chancay y Pisco. Dicho premio es otorgado por AOTS Perú – Japón y reconoce nuestro esfuerzo por la implementación del Sistema 5S que favorece un entorno de trabajo cada vez más seguro, ordenado y eficiente con un impacto positivo en nuestra productividad.

Finalmente, Austral ha sido reconocida nuevamente con el “Sello de Sostenibilidad - SSINDEX 2025” para sus grupos de interés: Colaboradores, Clientes y Proveedores quienes obtuvieron un nivel de satisfacción del 90%, 91% y 91%, respectivamente; validando con ello la buena gestión que venimos realizando sobre las variables ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), las cuales contribuyen positivamente a la sostenibilidad de la empresa. De manera consolidada, Austral obtuvo un nivel de satisfacción promedio del 83% dentro de sus cuatro grupos de interés (Colaboradores, Clientes, Proveedores y Comunidades).

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL DE AUSTRAL 2025



NÚMERO DE COLABORADORES EMPLEADOS POR AUSTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

1. Empleados

SEDE/PLANTAS	F	M	Total
CALLAO	0	16	**16**
CHANCAY	9	29	**38**
COISHCO	19	83	**102**
ILO	7	23	**30**
LIMA	67	86	**153**
PISCO	11	28	**39**
Total	**113**	**265**	**378**

2. Empleados eventuales

SEDE/PLANTAS	F	M	Total
CALLAO	0	0	**0**
CHANCAY	6	18	**24**
COISHCO	6	17	**23**
ILO	8	8	**16**
LIMA	4	7	**11**
PISCO	8	9	**17**
Total	**32**	**59**	**91**

3. Obreros permanentes

SEDE/PLANTAS	F	M	Total
CHANCAY	0	44	**44**
COISHCO	1	92	**93**
ILO	1	41	**42**
PISCO	2	50	**52**
Total	**4**	**227**	**231**

4. Obreros eventuales

SEDE/PLANTAS	F	M	Total
CHANCAY	1	98	**99**
COISHCO	3	116	**119**
ILO	0	68	**68**
PISCO	0	96	**96**
SEDE CENTRAL	0	0	**0**
Total	**4**	**378**	**382**

5. Tripulantes

FLOTA	M	Total
FLOTA	352	**352**

6. Tripulantes eventuales

FLOTA	M	Total
FLOTA	35	**35**

7. Practicantes

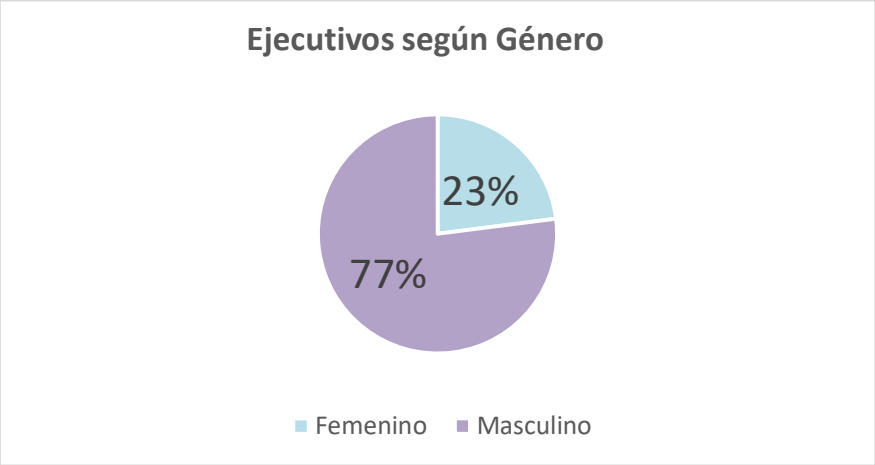
SEDE/PLANTAS	F	M	Total
CALLAO	0	2	**2**
CHANCAY	6	4	**10**
COISHCO	9	5	**14**
ILO	3	6	**9**
LIMA	24	21	**45**
PISCO	6	2	**8**
Total	**48**	**40**	**88**

TOTAL	1,557

Nota.- M: Masculino, F: Femenino

El número de colaboradores al cierre del año fue 1,557 cifra superior en 3% a la reportada el año anterior.

EJECUTIVOS POR GÉNERO



De un total de 87 ejecutivos, el 23% pertenecen al género femenino (20 ejecutivas). Dicho número es superior al registrado el año anterior (18 ejecutivas). En Austral estamos comprometidos en incrementar la participación femenina en los diferentes niveles de la organización; sin embargo, tenemos una limitación relacionada con las características de esta industria, en la que todavía no se cuenta con tripulantes mujeres, por ejemplo.



Sección 3

Información Financiera

A. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA EMPRESA

La utilidad bruta del negocio de harina y aceite al 31 de diciembre de 2025 fue de S/. 187.1 millones (S./ 288.8 millones en el mismo periodo de 2024) representando una disminución de 35%, debido principalmente a la fuerte reducción de los precios de la harina y el aceite respecto al mismo periodo de 2024, que fue compensado parcialmente con mayores volúmenes de inventario iniciales de harina y aceite, mayores volúmenes de captura y de producción llevando como resultado a un mayor volumen de ventas.

La utilidad bruta del negocio de Consumo Humano Directo al 31 de diciembre de 2025 fue de S/. 6.5 millones (S/. 3.5 millones en el mismo periodo de 2024), representando un incremento de 87%, debido principalmente a un mayor volumen de captura de jurel.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2025 fue de S/. 59.2 millones (S/. 113.8 millones en el mismo periodo de 2024), representando una disminución de 48%, debido principalmente a menor precio de los productos terminados de harina y aceite de pescado y un mayor costo de ventas de harina y aceite.

Gastos administrativos

La composición de los gastos administrativos se muestra a continuación:

Gastos Administrativos *(expresado en miles)*	**2025** **S/. 000**	**2024** **S/. 000**
Gastos de Personal	39,593	37,939
Servicios de Terceros	34,939	29,793
Honorarios	3,375	2,599
Alquileres, Correos y Teléfonos	4,273	3,834
Tributos	3,040	2,972
Depreciación	2,262	1,394
Depreciación (Nota13a)	1,820	1,829
Amortización	174	581
Provisión de contingencias	602	1,367
Provisión por cuentas de cobranza dudosa	-	39
Otros	1,013	1,299
	91,091	**83,646**

Gastos de ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2025 aumentaron en 46% con relación al mismo periodo del año anterior, debido a mayor volumen de ventas de harina y aceite.

Gastos financieros netos

Los gastos financieros netos al 31 de diciembre de 2025 disminuyeron 15% con relación al mismo periodo del año anterior, debido principalmente con menores tasa de interés por deuda a corto y largo plazo.

Política de Inversiones

La Compañía mantiene la política de inversiones basada en dos pilares alineados al propósito de generar valor para los accionistas, para tal fin se efectúan evaluaciones previas para asegurar su viabilidad:

i) Reemplazo de activos que cumplieron su ciclo de vida.

ii) Adquisición de nuevos equipos para la optimización del proceso extractivo y productivo.

B. ESTADOS FINANCIEROS

B.1 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

En cumplimiento de la disposición 8300 de las Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, Austral declara que, en los últimos dos (02) años, no se han producido cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera dentro de la empresa.

En cuanto a los auditores externos, no se han producido cambios en la firma encargada de la auditoría de nuestros estados financieros; sin embargo, han ocurrido modificaciones en los equipos de trabajo asignados dentro de dicha firma, como parte de sus procesos internos de gestión.

Esta declaración reafirma la continuidad y estabilidad en la gestión financiera de Austral así como nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo.

SECCIÓN 4

Información relativa a los valores de la sociedad inscritos en el registro público del mercado de valores

De acuerdo con lo informado por la Bolsa de Valores de Lima, las cotizaciones mensuales del ejercicio 2025 de las acciones de Austral, fueron las siguientes:

AUSTRAL GROUP S.A.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2025				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-01	1.35	1.37	1.40	1.35	1.36
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-02	1.37	1.37	1.37	1.37	1.37
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-03	1.40	1.40	1.40	1.40	1.41
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-04	1.60	1.62	1.62	1.60	1.61
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-05	1.75	1.58	1.75	1.55	1.64
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-06	1.64	1.60	1.64	1.60	1.62
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-07	1.60	1.65	1.65	1.54	1.59
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-08	1.65	1.75	1.75	1.65	1.72
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-09	1.75	1.90	1.92	1.75	1.88
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-10	1.65	1.85	1.85	1.65	1.73
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-11	1.60	1.57	1.60	1.57	1.58
PEP216501002	AUSTRAC1	2025-12	1.54	1.64	1.64	1.54	1.55

Fuente: Bolsa de Valores de Lima (BVL)

SECCIÓN 5

Procesos legales

La sociedad considera que ninguno de sus procesos legales vigentes puede tener un impacto significativo en su nivel de activos, los resultados de la operación ni su posición financiera.

Reseña histórica

Austral se constituyó por Escritura Pública de fecha 10 de diciembre de 1996, suscrita ante el Notario Público de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis, con el nombre de Pesquera Industrial Pacífico S.A., el mismo que fue cambiado por el de Austral Chancay S.A., nombre con el cual quedó registrada en la Ficha N° 5633, As. 1-A del Registro de Sociedades de Huaral, el 19 de agosto de 1997.

Mediante Escritura Pública del 15 de septiembre de 1998, la sociedad adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades y cambió su denominación por la de Austral Group S.A.; estos cambios quedaron inscritos en la Ficha N° 60000565 del Registro de Sociedades de Huaral, el 29 de septiembre de 1998.

Por Escritura Pública suscrita el 18 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro de Sociedades de Huaral el 07 de enero de 1999, quedó perfeccionada la fusión, mediante la cual Austral Group S.A. absorbió a Pesquera Arco Iris S.A., constituida el 02 de octubre de 1998, y a Pesquera Austral S.A., constituida el 09 de agosto de 1991. La fusión entró en vigor el 01 de diciembre de 1998.

Después de la fusión, el capital social de la empresa se fijó en S/. 434,411,250 y, en enero de 1999, la empresa inscribió sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima, quedando la totalidad de dicho capital representado por anotaciones en CAVALI. La Junta General de Accionistas reunida el 23 de diciembre de 1999 aprobó la adecuación del Estatuto Social adoptándose la forma de Sociedad Anónima Abierta.

En lo que respecta a la evolución de su patrimonio, la Junta General de Accionistas de Austral, celebrada el 11 de agosto de 2000, acordó la reducción del capital social de la suma de S/. 434,411,250 a la suma de S/. 143,355,712.50.

La reducción del capital juntamente con la modificación total del Estatuto Social que incluía el cambio de domicilio social de la Provincia de Huaral a la Provincia de Lima, quedó formalizada en la Escritura Pública No. 3079 del 15 de septiembre de 2000, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis. La sociedad quedó así inscrita en la Partida Electrónica N° 11245506 del Registro de Sociedades de Lima.

La Junta General de Accionistas de Austral, reunida el 20 de diciembre de 2000, acordó aprobar la capitalización de créditos y el consecuente aumento del capital social a la suma de S/.223,423,457.40. Asimismo, en ejercicio de la delegación acordada por la Junta General de Accionistas, mediante sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2001 se aumentó el capital social a S/.283,080,540.60 mediante capitalización de créditos.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2004 se acordó reducir el capital social de la empresa de la suma de S/. 283,080,540.60 a la suma de S/. 17,156,396.40 modificando el valor nominal de las acciones de S/.0.33 a S/.0.02.

En Junta General de Accionistas del 27 de octubre de 2004 se acordó reducir el capital social de la empresa a S/. 12'867,297.30. En la misma Junta General de Accionistas se acordó aprobar el aumento de capital a S/. 32,867,297.30; como consecuencia del aporte dinerario suscrito por Dordogne Holdings, Inc. el cual quedó cancelado al 31 de diciembre de 2005.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2007, se acordó un aumento de capital por capitalización de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2006 en S/. 213,637,432.45, mediante el incremento del valor nominal de S/. 0.02 a S/. 0.15, elevándose la cifra del capital social a S/. 246,504,729.75.

El 12 de marzo de 2008, el Directorio, en virtud de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2007, acordó aumentar el capital social por nuevos aportes de efectivo a la suma de S/. 388,504,729.80 representado por 2,590,031,532 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/. 0.15 cada una.

El 4 de agosto de 2008, la Junta General de Accionistas aprobó la reorganización simple de Austral mediante la cual se segregó un bloque patrimonial compuesto por los activos y pasivos relacionados con la planta de Paita que fueron transferidos a Conservera de las Américas S.A.

El 30 de marzo de 2009, la Junta General de Accionistas aprobó un proyecto de escisión mediante el cual la empresa Corporación del Mar S.A. segregó dos bloques patrimoniales, los mismos que fueron absorbidos, uno por Austral, y el otro por la empresa Pesquera Exalmar S.A, integrándose de esta manera parte del negocio pesquero de Corporación del Mar S.A. con el de sus respectivos accionistas, Austral y Pesquera Exalmar S.A.

El 15 de abril de 2011, la Junta General de Accionistas acordó incrementar el valor nominal de las acciones de S/.0.15 a S/.1.50. Asimismo, para efectos del redondeo, acordó un aumento del capital social por capitalización de resultados en S/.151.20, elevándose la cifra del capital social a S/.388´504,881.00, representado por 259,003,254 acciones. Dicho acuerdo quedó inscrito en los Registros Públicos de Lima el 29 de octubre de 2013.

Con fecha 14 de enero de 2014, el Directorio de la Compañía aprobó la venta del 100% de las acciones de Conservera de las Américas S.A., la transferencia de las acciones se materializó el 31 de enero de 2014.



Sección 6 | Administración

A. RELACIÓN DE DIRECTORES, PLANA GERENCIAL Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS

El Directorio se encuentra conformado por las siguientes personas:

- Arne Møgster
- Helge Singelstad
- Britt Kathrine Drivenes
- Gianfranco Máximo Castagnola Zúñiga
- María Jesús Hume Hurtado

La plana gerencial de la compañía la componen las siguientes personas:

Adriana Giudice	Gerente General
Andrew Dark	Gerente de Administración y Finanzas
Juan de Dios Arce	Gerente de Flota*
Didier Saplana	Gerente Central de Operaciones
Cynthia Jiménez	Gerente de Recursos Humanos

* Dereck Zimmermann se incorporó como Gerente de Flota el 19 de enero de 2026 en reemplazo de Juan de Dios Arce Vizcarra quien dejó de laborar en la empresa.

B. RESUMEN DE LA TRAYECTORIA DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ARNE MØGSTER

Ha trabajado en las filiales de LACO AS desde 1997, adquiriendo una amplia experiencia en pesca, construcción de barcos y comercio exterior. Actualmente es CEO de Austevoll Seafood ASA e integra el Directorio de Austral desde junio de 2006.

Posee estudios de Administración y Negocios y es MSc. en Negociación Marítima.

DIRECTOR TITULAR
HELGE SINGELSTAD

Con experiencia en diferentes tipos de negocios: compañías petroleras, equipos para embarcaciones y sector de alimentos marinos. Actualmente es presidente del Directorio de Lerøy Seafood Group ASA y de Austevoll Seafood ASA, y CEO de LACO AS. Integra el Directorio de Austral desde abril de 2008.

Tiene formación en ingeniería en la Bergen Ingeniørhøgskole, posee un MBA de la escuela de negocios de NHH y tiene un título del primer año de la escuela de derecho de UIB.

DIRECTOR TITULAR
BRITT KATHRINE DRIVENES

Es Directora Financiera de Austevoll Seafood ASA desde el año 1996. Cuenta con una amplia experiencia en la pesca, el procesamiento y la piscicultura. Integra el Directorio de Austral desde abril de 2021.

Licenciada en Administración de Empresas con una maestría en Estrategia y Gestión.

DIRECTOR TITULAR
GIANFRANCO MÁXIMO CASTAGNOLA ZÚÑIGA

Es presidente del directorio de APOYO Consultoría y de Scotiabank. Es director de AC Capitales SAFI, Nexa Resources, Saga Falabella, LAP, IKSA e IUSA, y de varias instituciones sin fines de lucro. Ha sido director del Banco Central de Reserva del Perú. Integra el Directorio de Austral desde abril de 2005.

Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, con Maestría en la Universidad de Harvard.

DIRECTORA TITULAR
MARIA JESUS HUME HURTADO

Es miembro del directorio de La Positiva Vida y La Positiva Seguros Generales, así como Vicepresidenta del Directorio de América Multimedia. Además, es Senior Advisor del banco de inversion Alteon Partners. Es miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la Pontificia Universidad Católica del Peru (PUCP) y presidenta de la Junta Calificadora del Patronato del Museo de Arte de Lima. Ha sido miembro del directorio de diversas empresas, en distintos sectores de la economía, y fundaciones sin fines de lucro en el Peru y en el exterior. Fue presidenta de ING Bank en Perú y Colombia así como presidenta del banco de inversión Lazard Peru. Fue viceministra de Comercio en el Ministerio de Economía Finanzas y Comercio.

Integra el directorio de Austral desde agosto del 2005.

Estudios de Ingeniería Civil y Economía en la PUCP. Estudios de postgrado en la Universidad de Piura y el Management Development Program IESE / University of Michigan Business School.

GERENTE GENERAL
ADRIANA CARMEN GIUDICE ALVA

Gerente General de Austral. También es Presidenta de la Junta Directiva de la IFFO y participa como directora de la Sociedad Nacional de Pesquería, Perú Sostenible, Cámara de Comercio de Lima, Cámara Peruano-Nórdica y AMCHAM.

Ejerció el cargo de jefa del Gabinete de Asesores del Despacho del Ministerio de Pesquería durante el período de octubre de 1999 a noviembre de 2000. Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Internacionales durante los períodos de enero a septiembre de 1999 y de diciembre del 2000 a mayo del 2001; directora de OSIPTEL desde marzo de 1999 a diciembre del 2000 y socia del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taiman & Luna-Victoria hasta agosto de 1998. Fue miembro de la Comisión de Represión a la Competencia Desleal y vicepresidenta de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI.

Abogada, graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú con estudios en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Viene ejerciendo la gerencia general de Austral desde octubre del 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANDREW DARK

Se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas desde diciembre de 2012, siendo responsable de las áreas de finanzas, contabilidad, sistemas, compras y almacenes.

Con amplia experiencia en todas las áreas de finanzas (auditoria, finanzas corporativas, contabilidad gerencial, contabilidad financiera, adquisiciones y ventas de negocios, tesorería, sistemas, planificación estratégica, logística y recursos humanos) en multinacionales como Arthur Andersen, British American Tobacco, Unilever y Trafigura, en varios países incluyendo Inglaterra, Venezuela, Argentina, Honduras, El Salvador y Panamá. Anteriormente se desempeñó como Gerente General en Consorcio Minero S.A. – CORMIN y director en Trafigura en América Latina.

Graduado en Ciencia de Materiales de la Universidad de Oxford, Inglaterra, y Contador Público del Instituto de Contadores de Inglaterra y Gales, cuenta con un Global MBA de doble grado de CENTRUM – Católica y la Universidad de Tulane.

GERENTE DE FLOTA
JUAN DE DIOS ARCE VIZCARRA

Labora en Austral desde el año 2001 y ha ocupado diversos cargos, como el Jefe de Flota Paita, Superintendente de Flota, Superintendente de Operaciones de Flota y desde abril 2007 ocupa el cargo de Gerente de Flota.

Laboró 29 años en la Marina de Guerra del Perú en diferentes dependencias desempeñándose como Comandante en Jefe en el Servicio de Salvamento y Buceo, Dirección Naviera Comercial, Capitanía de Puerto del Callao, Comandancia de la Base Naval del Callao y otros. Además, ha trabajado en empresas relacionadas a la inspección, mantenimiento y reparación de balsas salvavidas y equipos de supervivencia en el mar, como Servimar, Aqualub, Aquapacific Service.

Graduado en la Escuela Naval del Perú con una Maestría en Dirección Estratégica de Empresas en la Universidad del Pacífico.

GERENTE DE FLOTA
DERECK ZIMMERMANN FRANCO

Cuenta con más de 21 años de experiencia en el sector pesquero en donde ha ocupado cargos de alta dirección relacionados a la gestión de flota, operaciones, mantenimiento y planeamiento estratégico.

A lo largo de su trayectoria ha liderado equipos y procesos orientados a asegurar la eficiencia de las operaciones. Asimismo, ha brindado asesoría en gestión a empresas pesqueras para la mejora de sus operaciones y de la toma de decisiones.

Es Ingeniero Industrial por la Universidad de Lima y cuenta con un MBA en Administración Estratégica de Empresas por Centrum-Católica además de programas ejecutivos de alta dirección y estrategia.

GERENTE CENTRAL DE OPERACIONES
DIDIER SAPLANA PIQUEMAL

Se desempeñó como Gerente de Comercialización hasta el 2013. Luego de esa fecha, asumió la Gerencia Central de Operaciones que tiene a su cargo producción, mantenimiento, aseguramiento de la calidad, comercialización, documentación, proyectos, gestión ambiental y desarrollo de nuevos negocios de la compañía.

Es actualmente Director de la Sociedad Nacional de Pesquería donde ocupa también el cargo de Presidente del Comité de Ingredientes Marinos.

Graduado en la Universidad de Burdeos, Francia. Magíster en Economía y Finanzas Internacionales con amplia experiencia en el área de comercio internacional. Cuenta también con un MBA en INCAE - Adolfo Ibañez y una Maestría en Gobierno de Organizaciones de la Universidad de Piura. Ha laborado en Transamine Francia encargándose del manejo de embarques y financiación de transacciones de concentrados de cobre y cobre metálico entre América del Sur, Estados Unidos, Europa y Asia.

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
CYNTHIA PILAR JIMENEZ ZUAZO

Se desempeña como Gerente de Recursos Humanos en Austral Group S.A.A. desde el año 2008 y es responsable de la gestión del Desarrollo, Capacitación, Compensación, Bienestar, Cultura Organizacional y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Graduada de la Facultad de Administración y Contabilidad de la Universidad del Pacífico, Máster en Dirección Estratégica del Factor Humano en la UPC – EOI España, con amplia experiencia en empresas multinacionales en los sectores de tecnología de la información, energía e industria.

C. Grado de vinculación entre los Directores, Funcionarios y Accionistas Principales:

El director Arne Møgster tiene vinculación indirecta con el accionista mayoritario de la sociedad según la definición de la Resolución de la SMV N° 019-2015-SMV/01.

D. Nombres de Directores Independientes

Ninguno.